Política Sistema de Gestión







AES Argentina, AES Chile y AES Colombia, todas ellas parte de la Unidad Internacional de Negocios Andes (IBU por sus siglas en inglés) y AES Brasil como parte de la Unidad Internacional de Negocios Brasil, tenemos por misión acelerar el futuro de la energía, juntos.

Conscientes de que nuestras decisiones y actividades tienen un impacto en nuestro entorno, asumimos el compromiso de incorporar los principios y las prácticas de **sostenibilidad empresarial** en nuestra cultura y en la gestión de la compañía. Este compromiso nos inspira a planificar y tomar decisiones teniendo en cuenta, de forma equilibrada, aspectos económicos, ambientales y sociales.

En la IBU Andes & Brasil ponemos la seguridad y la salud en el trabajo primero para todas las personas que trabajan con nosotros, reconocemos la protección del medio ambiente como una parte fundamental en el desempeño del negocio, consideramos como prioritario lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas, reconocemos la gestión integral de nuestros activos como una responsabilidad prioritaria en nuestras actividades de generación, transmisión, almacenamiento de energía eléctrica, desalinización de agua de mar y en los procesos que dan soporte a estas actividades.

En la IBU Andes & Brasil compartimos tres valores que proporcionan un marco común de comportamiento: ponemos la **seguridad primero**, aplicamos los más **altos estándares** y trabajamos como un equipo entre nuestros negocios, con nuestros clientes, socios y comunidades, **todos juntos**.

Para dar cumplimiento a lo anterior, hemos establecido los siguientes compromisos:

- Incorporar la Seguridad y Salud en el trabajo, Medio Ambiente, Calidad, Gestión de Activos y Ciberseguridad en cada proceso y en cada tarea promoviendo la cultura en estos requisitos.
- Asegurar el cumplimiento de los requisitos aplicables, incluyendo el marco regulatorio aplicable a la actividad, las normas
 de referencia, programas, políticas, estándares, principios y creencias de AES, y los compromisos voluntariamente suscritos
 con nuestros clientes y partes interesadas.
- Identificar los peligros, evaluar sus riesgos, definir e implementar medidas de acuerdo con la jerarquía de control para eliminar los peligros y reducir los riesgos, proporcionando condiciones seguras y saludables para prevenir lesiones, el deterioro de la salud y daños a la propiedad relacionados con nuestras actividades.
- Analizar, monitorear y gestionar los impactos ambientales, previniendo y mitigando sus efectos potenciales, promoviendo
 el compromiso con el cuidado del medio ambiente, el uso eficiente de los recursos naturales, la conservación de áreas de
 alto valor para la biodiversidad en el entorno de nuestras operaciones y protección de especies en categoría de
 conservación en dichas áreas, y el relacionamiento con las comunidades en las que desarrollamos nuestras actividades.
- Incorporar la mitigación y adaptación al cambio climático en el análisis y desarrollo del negocio, en consonancia con la regulación y los compromisos adoptados por cada país en esta materia.
- Asegurar el desempeño esperado de los activos utilizando metodologías y tecnologías que permitan mantener una visión sistémica y sustentable, optimizar su desempeño a lo largo de su ciclo de vida, además de administrar los riesgos, costos y oportunidades asociadas de acuerdo a las estrategias particulares de cada negocio.
- Garantizar las funciones críticas del negocio ante situaciones de crisis que puedan poner en riesgo la continuidad de nuestro servicio.
- Promover y acelerar las iniciativas asociadas a la transformación de nuestro portafolio de activos, y a la transformación digital del negocio.
- Promover la mejora continua en los Sistemas de Gestión y proveer los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de los compromisos de la presente política.

Para el logro de esta política, en la IBU Andes & Brasil promovemos la participación y consulta de todas las personas que trabajan y quienes la representan, incluyendo los contratistas, para colaborar en el desarrollo de sus actividades.

Evaristo Leonardi



